

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GERINDOTE

Al no ser posible realizar la notificación al interesado indicando en la relación adjunta del inicio del expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2.612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1.960 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio del expediente indicado, al objeto de que el interesado pueda formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de éste en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Titular: Angel Montero Guardia. D.N.I./N.I.E./Pasaporte: 07534443-B. Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1967.

Gerindote 27 de mayo de 2013.-El Alcalde, Julián Morales Gutiérrez.

N.º I.- 5462